



RESOLUCIÓN HCD N° 55/2011

VISTO

La propuesta presentada por el Director de Asuntos Estudiantiles de la FaMAF respecto al aumento del monto destinado a la ayuda económica a estudiantes de los Profesorados de Matemática y Física que se viene realizando desde el 2009;

CONSIDERANDO

Que el costo del transporte y fotocopias para efectuar el cursado de algunas materias teóricas y las prácticas docentes generan un gasto superior a los estudiantes de los profesorados a los del resto de las carreras de grado de nuestra Facultad;

Que desde 2009 se viene sosteniendo esta ayuda económica con muy buenos resultados en lo que respecta a la permanencia de los estudiantes de los profesorados;

Que el costo del cospel aumentó en Enero de \$2,00 a \$2,20 y en Febrero a \$2,50;

Que este cuerpo acuerda disponer para tal fin un monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos);

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer de una ayuda económica para transporte y hojas para estudiantes por un total de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- La ayuda económica estará dirigida a estudiantes de 2do, 3er y 4to año de los profesorados de Matemática y Física de la FaMAF. La misma consistirá en una entrega única de cospeles y hojas para fotocopias.

ARTÍCULO 3º.- Los estudiantes aspirantes a dicha ayuda decidirán, conjuntamente con el Director de Asuntos Estudiantiles, quienes serán los beneficiarios de la misma, y los montos asignados a cada uno que no podrán exceder el equivalente en hojas y cospeles a los \$180 (pesos ciento ochenta). A tal fin se realizará una reunión que será convocada con amplia difusión por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas de recursos propios de la Facultad.



ARTICULO 5º.- Dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE

tm

Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.